

FORMACIÓN DE ACTITUDES Y VALORES

PRESENTACIÓN

La formación de actitudes y valores representa un reto para cualquier institución educativa. Esto se debe a la dificultad para comprender los elementos que los constituyen y la capacidad para incidir positiva y eficazmente en la consolidación de éstos.

No obstante, independientemente de la asignatura o disciplina de la que se trate, el docente contribuye positiva o negativamente, con o sin intención, a la formación de actitudes y valores; de ahí que le sea ineludible comprender en qué consiste dicha formación y cómo potenciarla de manera positiva.

En filosofía moral existe una tradición que ha tenido interés por explicar qué son los valores y cuál es su diferencia respecto de las actitudes. Los valores son propiedades o características de los objetos o las acciones y las actitudes son disposiciones persistentes para actuar. Esto significa que los valores no son meramente subjetivos, puesto que no dependen de nuestros intereses, deseos o concepción ideológica. Los valores dependen de propiedades o características que no son atribuibles a nuestra apreciación personal; por ejemplo, la justicia es valiosa independientemente de nuestros intereses personales o de grupo, un trato justo entre hombres y mujeres es valioso independientemente de que vivamos en una sociedad predominantemente machista, o bien una vida saludable es valiosa independientemente de que, algunas veces, nos sea poco placentero realizar acciones para vivir de manera saludable. Atribuimos valor al trato justo o a la vida saludable porque reconocemos en ellos ciertas propiedades o características; por ejemplo, que podemos vivir mejor, como personas y como sociedad, si preservamos la salud o mantenemos un trato justo entre hombres y mujeres.

De modo que, cuando consideramos que algo es valioso, nuestra opinión se basa en una propiedad o en una característica del objeto. Así, se reconoce que los valores están justificados por elementos cognoscitivos¹; ello implica que es posible comprender la justificación de ciertos valores si podemos apreciar, con base en argumentos, pruebas y otros elementos de juicio, que hay razones impersonales que los justifican.

En términos muy generales podemos hablar de una jerarquía de valores. 1) Los valores de primer orden que aplican para todo agente racional o integrante de la sociedad y tienen como propósito salvaguardar los intereses de la sociedad y los individuos. Algunos autores identifican estos valores como condiciones necesarias para el florecimiento o el desarrollo y el bienestar de los integrantes de la sociedad. Estos valores se suelen identificar como objetivos, universales, impersonales o compartidos. Independientemente del criterio que se utilice para clasificarlos, estos valores son susceptibles de procesos cognoscitivos. De

¹ Para mayores detalles sobre esta teoría, Cfr. Platts, Mark (1998), *Realidades morales: Ensayo sobre psicología filosófica*, México, Paidós/UNAM/IIF.

este modo, valores como el respeto, la tolerancia, la salud, la justicia o la igualdad tienen una justificación racional y hay elementos cognoscitivos que prueban su pertinencia. Todos estos valores permiten la convivencia y el desarrollo personal de los integrantes de la sociedad. 2) Los valores de segundo orden son aquellos que requieren las organizaciones y las profesiones para satisfacer exitosamente los valores de primer orden. Aunque estos valores también aceptan procesos cognoscitivos que los justifican, tienen un ámbito de aplicación particular y comprenden lo que suele identificarse como los valores de la ética profesional o la ética de las organizaciones. De este modo, abogados, profesionales de la salud, arquitectos, periodistas, profesores, instituciones de salud o educativas, etc., asumen valores que permiten ejercer la actividad profesional o los propósitos de la organización en beneficio de quienes reciben sus servicios. 3) Los valores personales establecen diferencias entre las personas y no deben ser incompatibles con los valores de primer y segundo orden; por ejemplo, la elección de un proyecto de vida, las preferencias sexuales o las convicciones religiosas. Estos valores comúnmente son identificados como subjetivos porque dependen exclusivamente de un grupo o una persona.

Aunque se puede establecer una jerarquía de valores, en los últimos años algunos autores prefieren hablar de cuatro principios que utiliza la bioética: no maleficencia, beneficencia, justicia y autonomía. Estos principios son referentes indispensables para reconocer la diferencia entre las distintas jerarquías de valores y los casos en los que hay valores en conflicto; por ejemplo, los valores personales se basan en el principio de autonomía, que exige respetar las decisiones de las personas. No obstante, cuando esas decisiones causan daño a los demás, es posible tener razones para limitar la autonomía de manera justificada.

Los aprendizajes esenciales plantean contenidos declarativos y procedimentales que ofrecen elementos para comprender la necesidad social de asumir valores de primer orden y la forma en que se relacionan con los valores de segundo y tercer orden; por ejemplo, ayudan a precisar los valores propios de una organización o algunas profesiones. En el caso del bachillerato universitario se puede hablar de la importancia de fomentar la pluralidad y laicidad de los valores con el fin de salvaguardar la autonomía y la convivencia social, a través de propiciar actitudes como escuchar, dialogar, argumentar, reflexionar, tener empatía y apertura hacia las diferencias. Se trata de aceptar que algunas diferencias de grupo o personales basadas en diversas concepciones del mundo, o bien derivadas de teorías o enfoques distintos, deben tener cabida en una sociedad democrática y tolerante.

En este documento se intenta mostrar que los aprendizajes esenciales del bachillerato universitario convergen en la formación de actitudes en dos sentidos muy generales:

- 1) Actitudes favorables hacia comportamientos que consideramos moral y académicamente valiosos.
- 2) Actitudes desfavorables hacia comportamientos que consideramos moral y académicamente no valiosos.

Al privilegiar el análisis de las actitudes establecemos condiciones necesarias para que los valores se traduzcan en actitudes. El documento se centra en este aspecto, aun cuando se muestra la forma en que los aprendizajes esenciales contribuyen a la formación de valores indispensables para las actitudes.

Para diversos teóricos existen tres ámbitos de formación de actitudes y valores: 1) Las actitudes y valores relacionadas con el comportamiento escolar, fácilmente observables en diferentes situaciones cotidianas, que comprenden desde la disposición e interés por aprender, hasta el compromiso por cumplir con obligaciones académicas y mantener esa disposición durante un ciclo escolar completo; por ejemplo, disposición para trabajar en equipo, cuidado del patrimonio escolar, interés por realizar tareas, no copiar en los exámenes y desarrollo de trabajos de investigación. 2) Las actitudes y valores derivadas de cada disciplina en tanto su enfoque, aprendizajes, modelo en el que se insertan; por ejemplo, el pensamiento crítico, la disposición para el análisis y la reflexión, el interés por saber y aplicar los conocimientos para solucionar problemas. 3) Las actitudes y valores morales que todos poseemos y que por tanto son observables dentro y fuera del salón de clases; comprenden las disposiciones que tenemos para relacionarnos unos con otros; por ejemplo, no dañar, no ofender o no maltratar a los demás, actuar con honestidad, cuidar el medio ambiente y los recursos naturales, decidir con autonomía y responsabilidad.

La formación de actitudes y valores es un asunto complejo porque implica la concatenación de los contenidos de aprendizaje, la planeación docente y las actitudes que el profesor manifiesta en el transcurso de un ciclo escolar; por ejemplo, si los contenidos de aprendizaje propician una actitud favorable hacia el pensamiento crítico, entonces el profesor deberá preocuparse por desarrollar estrategias de aprendizaje acordes con esos contenidos y modelar o manifestar esas actitudes. De lo contrario, los alumnos observarán disonancia entre las exigencias académicas que se les solicita y las actitudes observables del profesor.

Los aprendizajes esenciales de las asignaturas del bachillerato universitario plantean contenidos de aprendizaje que pueden favorecer positivamente la formación de actitudes. Lo anterior implica que los conocimientos y habilidades en cada materia constituyen la base para la formación de actitudes. Esto no significa que todas las materias influyan del *mismo* modo en la formación de una actitud, o que cada materia tenga que sostener la formación de actitudes específicas, tampoco significa que exista una supremacía de ninguna de las disciplinas. Esto implica reconocer la importancia específica de cada área del conocimiento y materia o asignatura que forma parte de un plan de estudios. De este modo, existen diferencias en la forma en que cada disciplina concibe una misma actitud; por ejemplo, el conocimiento científico, las matemáticas, la historia, la filosofía o las ciencias sociales aportan conocimientos y habilidades específicas que favorecen distintas formas de concebir el pensamiento crítico. Así, diseñar y realizar una investigación sencilla en biología o química, calcular la probabilidad de un evento en estadística, interpretar un mapa geográfico o una línea del tiempo en historia, debatir sobre una controversia legal en derecho, o bien analizar un concepto o un argumento en filosofía, ofrecen elementos para desarrollar actitudes de pensamiento crítico, **sin que una disciplina sustituya a la otra.**

Asimismo, cada disciplina ofrece elementos de juicio que favorecen ciertas actitudes específicas, que constituyen el objetivo principal; por ejemplo, la información que los alumnos disponen en el apartado *Conocimiento y reflexión sobre el mundo natural y el discurso científico* contribuye a la formación de disposiciones para el cuidado de sí mismos, el cuidado del medio ambiente, o de los recursos naturales o energéticos. Además, la información que disponen en el apartado *Conocimiento y reflexión del entorno y discurso sociales*, junto con el del mundo natural, permitirá al alumnado valorar la viabilidad de llevar a cabo un desarrollo sustentable para alcanzar una relación sociedad-naturaleza más equilibrada.

Caracterización de actitudes

Según Luis Villoro y Fernando Salmerón², una actitud es una disposición o propensión persistente para actuar de manera congruente en diferentes circunstancias. Es decir, en la actitud se espera una cierta conducta coherente y constante. Algunos filósofos plantean que podemos saber si una persona tiene una actitud, si logramos identificar los contenidos cognitivos, emotivos y conativos que forman parte de su disposición para actuar. Podemos incluir, además de los tres elementos anteriores, los juicios de valor.

Los componentes cognitivos pueden identificarse a partir de las creencias que los agentes asumen o adoptan, los aspectos emotivos tienen relación con deseos, aversiones y emociones, y el contenido conativo implica una disposición para actuar debido a las creencias y deseos o emociones que el agente tiene. Es decir, en la actitud existe una conexión entre acciones, juicios y estados emocionales. Quien tiene una determinada actitud es capaz de dar razones para justificar la propia conducta ante los otros, hay una toma de posición. Por ejemplo, si alguien cree que los recursos naturales son inagotables, entonces probablemente tendrá una disposición para desperdiciar o derrochar el agua, o bien si alguien cree que su voto no tiene ninguna importancia en la promulgación de leyes o el reconocimiento de derechos, entonces tendrá una actitud de desinterés o indiferencia por los procesos electorales.

Esta caracterización permite comprender la pertinencia de la educación del bachillerato universitario en la formación de actitudes. Así, la indiferencia, el desinterés o la apatía por los procesos electorales puede explicarse con base en la creencia falsa de que el “voto no tiene ninguna incidencia en la promulgación de leyes o el reconocimiento de derechos”. Si alguien fuera persuadido de que esa creencia es falsa o bien aceptara la evidencia en contra de esa creencia, probablemente cambiaría su actitud frente a los procesos electorales, o bien si alguien es persuadido de que los recursos naturales no son inagotables, entonces probablemente cambie su actitud de derroche, desinterés o indiferencia.

En esta conceptualización de actitudes, privilegamos el aspecto cognitivo o la formación de creencias y conocimientos porque constituyen el único elemento de las actitudes que no depende de aspectos meramente subjetivos y porque es un elemento que puede someterse al análisis y a la crítica. Se trata del único elemento que es susceptible de acuerdo o desacuerdo. Se dice que alguien adopta una creencia si

² Para comprender los detalles del modelo de ambos filósofos se sugiere consultar: Villoro, Luis (1986), *Crear, conocer y saber*, México, Siglo XXI y Salmerón, Fernando (1991), *La filosofía y las actitudes morales*, México, Siglo XXI.

cuenta con evidencia que le permite asentir una proposición. En términos muy generales limitamos el uso de la creencia a la expresión “creo que...”; por ejemplo, alguien puede creer que la investigación genética aporta elementos para desarrollar terapias genéticas sustentables, si cuenta con la evidencia que apoye esa creencia. En todo caso, alguien “cree que...” cuando puede ofrecer argumentos o razones para sostener su creencia. Si seguimos a H.H. Price, este uso de la expresión “creencia” no debe confundirse con la expresión “creo en...”³, puesto que en este último caso, sólo expresamos nuestra valoración positiva frente a ciertos hechos, personas, ideales o modelos de organización; por ejemplo, “creo en mi amigo”, “creo en mi médico”, “creo en la democracia” o “creo en Dios”. Estos son usos del término de creencia que incluyen un juicio de valor o un estándar de comparación. Este uso de la noción de la creencia debe quedar reservado a la expresión de un juicio de valor. Si alguien estima valiosa o importante la literatura, simplemente dirá que “cree en la literatura” y este juicio de valor puede deberse a la importancia que ha encontrado en la literatura para orientar su vida, entender la problemática humana en determinado espacio y tiempo, o desarrollar sus capacidades de creatividad e imaginación. En cambio, la frase “creo que la literatura es valiosa” se aplica cuando reconoce que los textos literarios permiten recrear mundos posibles o muestran la relación de los valores éticos, estéticos, lúdicos y testimoniales de otras épocas y la suya, aprendizajes esenciales de literatura.

O bien si alguien dice “creo que el diálogo” es un medio para resolver conflictos y fomentar la convivencia social (aprendizaje propuesto en el apartado *Conocimiento y reflexión del entorno y discurso sociales*), entonces esa creencia le permitirá desarrollar actitudes de apertura y respeto.

De este modo, las actitudes dependen de las creencias o los conocimientos; las actitudes no son simples deseos, tienen un elemento cognitivo. Además, son expresiones de juicios de valor que han sido desarrollados con base en evidencias, procesos de aprendizaje complejo y están basadas en el desarrollo de habilidades específicas. Asimismo, si entendemos por creencia el asentimiento de una proposición que se tiene presente y señalamos que la característica principal de la creencia es que puede ser verdadera o falsa, entonces los aprendizajes esenciales inciden en la adopción de creencias que formarán parte de actitudes o disposiciones para actuar. De ahí que los aprendizajes esenciales constituyen conocimientos, habilidades y juicios de valor indispensables para formar actitudes, puesto que propician un sistema de creencias o una concepción del mundo que favorecen esas actitudes.

En consecuencia, los *Aprendizajes esenciales* del bachillerato universitario desarrollan una concepción del mundo, natural y social, que permitirá a los alumnos asumir actitudes autónomas y responsables, acordes con un ciudadano del siglo XXI; del mismo modo, favorecen una comprensión e interpretación del mundo basada en la investigación científica, social y natural, así como en las artes y las humanidades. Los *Aprendizajes esenciales* propician la formación de habilidades fundamentales que consisten en analizar y revisar nuestro sistema de creencias, discernir entre las creencias verdaderas y falsas, analizar críticamente los prejuicios, las suposiciones y las opiniones no argumentadas que asumimos en la vida cotidiana.

³ Para analizar con mayor detalle la distinción entre “creer que” y “creer en” se sugiere consultar, Price, Henry Habberley (1960), *Belief: The Gifford Lectures Delivered at the University of Aberdeen in 1960*, Londres, Allen & Unwin.

Algunos ejemplos

En las áreas del conocimiento podemos identificar elementos que favorecen distintas actitudes; por ejemplo, los aprendizajes esenciales de la biología, especialmente aquellos que refieren al conocimiento de los avances y aplicaciones de la genética, o bien los aprendizajes relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable, constituyen un sistema de creencias o concepción del mundo que incentivarán actitudes favorables hacia la investigación científica, o bien la comprensión de nociones aparentemente tan simples como la distinción entre salud y enfermedad, favorecerán actitudes de responsabilidad individual y colectiva.

Los conocimientos de cada disciplina no constituyen información aislada, fragmentada e inconexa, puesto que forman parte de un conjunto de aprendizajes integrados en apartados que favorecen una comprensión que puede dar sentido, significado y orientación a las acciones humanas, asunto fundamental de las actitudes; por ejemplo, el conocimiento de la posibilidad terapéutica de las células troncales y la investigación con embriones, tema controvertido, forma parte de una concepción del mundo, relacionada con problemas de naturaleza ética, con problemas de salud y de desarrollo sustentable. Además tiene implicaciones con problemas de legislación e incluso con la propia concepción del Estado. En ciencias sociales, esto último se halla relacionado con nuestra concepción sobre la democracia y la importancia de la participación en la integración de legislaciones que permitan el desarrollo de la investigación científica.

Los aprendizajes esenciales de los apartados desarrollan una comprensión del mundo en la que se entiende que los problemas de salud pública, de investigación científica, sociales, económicos y políticos se encuentran interconectados y no constituyen fenómenos parciales o aislados. En la medida en que se comprenda la relevancia de estos aprendizajes esenciales, la conexión y relación entre las distintas disciplinas, se desarrollarán modelos de formación de actitudes que puedan recuperar las aportaciones e importancia de cada una. Esto último no implica que las asignaturas de ciencias sociales, ciencias de la naturaleza o humanidades incrementen sus contenidos, pero sí potenciar la trascendencia de cada disciplina para favorecer actitudes de autonomía y responsabilidad frente a un mundo cada vez más complejo.

Conclusiones

Este documento presenta algunos argumentos para mostrar la forma en que los aprendizajes esenciales favorecen el desarrollo de ciertas actitudes. Sin duda, se puede apreciar que las distintas disciplinas o materias inciden en la formación de actitudes y es de fundamental importancia que cada disciplina aporte elementos cognitivos, habilidades y procedimientos para desarrollar tales actitudes.

La información que aporta cada disciplina y la adquisición de procedimientos de análisis e investigación, así como el desarrollo de habilidades para resolver problemas y conflictos, favorecerá la integración de una

concepción del mundo y de sí mismo que propicie actitudes de autonomía y responsabilidad personal y ciudadana en el alumnado.

De este modo, cada apartado y área del conocimiento aporta condiciones necesarias para desarrollar actitudes. No puede pensarse en el desarrollo integral de actitudes morales, si no entendemos la importancia de lo social y lo político para el florecimiento o desarrollo pleno de las personas. Tampoco podemos entender la importancia de la preservación o conservación del medio ambiente, o el interés por el desarrollo sustentable, sin los conocimientos de la biología. Además, no podemos lograr el reconocimiento de la importancia de lo social o lo político sin las actitudes que deben desarrollar las ciencias sociales, y no podemos integrar todas estas actitudes si no contamos con las actitudes propias de la filosofía.

Por último, todos estos aprendizajes dependen del compromiso y el trabajo cotidiano de planeación y desarrollo de la docencia. Mucho podrá ganarse si logramos fomentar en nuestros alumnos actitudes como interés por aprender, realizar tareas y desarrollar trabajos de investigación, disposición para trabajar en equipo y cuidado del patrimonio escolar.

पंजाब नेशनल कॉलेज